

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-019-19
SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

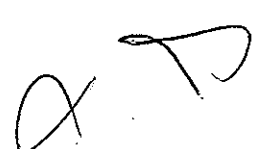
PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **09:15** horas del día **21** de Junio de **2019**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-019-19**, relativa: **A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, **Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien fue autorizada mediante oficio DA/1652/2019, de fecha 19 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2. - Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-019-19
 SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

MARIA MAGDALENA ACUÑA LEON

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
En las presentes bases de la licitación la convocante no pide sean presentados la carta de apoyo por parte del fabricante y/o distribuidor primario. ¿Se solicita a la convocante se nos indique si será requisito presentar dichas cartas?	NO ES REQUISITO PRESENTAR DICHAS CARTAS
En las presentes bases de la licitación no se piden registros sanitarios de los productos a licitar. ¿Se solicita a la convocante aclare si será requisito obligatorio presentar registros sanitarios de las partidas que ameriten dicho documento?	DEBERÁ PRESENTAR LOS REGISTROS DE AQUELLAS PARTIDAS QUE SE REQUIERA DICHO DOCUMENTO
Se solicita a la convocante nos permita cotizar prueba rápida de embarazo para detectar la hormona gonadotrofina coriónica humana en suero y orina. límite de detección de 25miu/ml. no tiene reacción cruzada con otras hormonas como ths, fsh y lh. resultados en 3 minutos para orina y 5 minutos para suero. equipo con 25 pruebas en cassette y pipeta de plástico para la toma de la muestra empaquetadas de manera individual. temperatura de almacenamiento de 2-30°C.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA SENSIBILIDAD Y CARÁCTERÍSTICAS SOLICITADAS
Se solicita a la convocante nos permita cotizar prueba rápida treponémica en cassette para la detección de todos los isotipos de anticuerpos (igg, igm, iga) contra treponema pallidum (sífilis) en suero, plasma y sangre total. prueba de un solo paso con resultados rápidos en 10-20 minutos. prueba con un método de sandwich directo (ag-ab-ag) y utiliza antígenos recombinantes (17 kd y 15 kd) en la zona de captura. alta sensibilidad para igm, sífilis primaria y tardía. evaluada en INDRE con sensibilidad de 95.1% y especificidad de 98.5%; y evaluada en cnts con sensibilidad de 99.28% y especificidad de 99.77%. equipo para 30 pruebas en cassette y un buffer.	SE ACEPTA
Se solicita a la convocante nos aclare si para las partidas del catálogo del laboratorio estatal 61,62,95,96,179,226,236,421,496 se requiere evaluación del INDRE.	SE REQUIERE ESTEN AVALADAS POR InDRE.
Se solicita a la convocante sea tan amable en aceptar como opción otras marcas de consumibles para la red de laboratorio y el laboratorio estatal, siempre y cuando cumplan con las descripciones	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS

f
*

a

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-019-19
 SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

solicitadas en las presentes bases. ¿se acepta?	
Se solicita a la convocante se nos permita ofertar para la partida 369 del catálogo del laboratorio estatal la marca MCDLAB catálogo 9081 AGAR PEPTONA DE CASEINA TIPO I 450GR, ya que el solicitado en las presentes bases no se encuentra disponible en México y por el momento no se puede importar. ¿se acepta?	SE ACEPTA
Respecto a las partidas 95, 96, 179, 226, 236, 250, 297, 298, 299 y 390, solicitamos a la convocante aceptar caducidades efectivas entre 6 y 12 meses ya que debido a la naturaleza de dichas partidas, éstas cuentan de fabrica con 12 meses de caducidad, que considerando los tiempos de almacen en fabrica (1-2 meses), logistica de compra de parte del importador, tiempo de almacen del distribuidor (2 meses), menos el tiempo del almacen del laboratorio (1 mes), el tiempo efectivo de caducidad del producto se reduce a 6 meses aproximadamente. solicitamos a la convocante aceptar caducidades efectivas entre 6 y 12 meses.	SE ACEPTAN CARTAS DE CANJEE DEL PRODUCTO EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CADUCIDADES SOLICITADAS.

3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desechada.

4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

5.- La convocante hace la aclaración que el presente procedimiento será en una sola entrega y que los insumos deberán de ser entregados por parte del licitante adjudicado en un plazo de no mayor a **15 días** a partir de recibido el pedido correspondiente.

6.- La convocante informa que con respecto a la partida 496 del anexo técnico de Laboratorio Estatal se cambia la marca VIASURE por la marca THERMO SCIENTIFIC.

7.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **28 de Junio** del presente año, a las **12:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **04 de Julio** del año en curso, a las **10:00 horas**.

↓
*

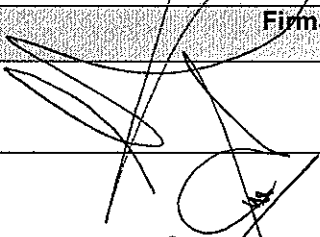
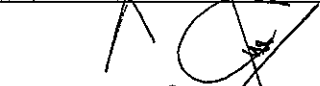

α

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-019-19
 SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO ESTATAL Y RED DE LABORATORIOS DE LOS
 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

8.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
QFB. Ramon Rodriguez Alcaraz Representante de la Direccion de Servicios de Salud	
QFB. Veronica Alejandra Rauda de la Torre Representante de Laboratorio Estatal	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL/ CONTRALORÍA DEL ESTADO

Nombre	Firma
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	